

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ISIDRO

Es motivo de gran satisfacción para la Universidad de San Isidro albergar en el seno de su Editorial Poliedro la publicación de la Revista Latinoamericana de Sociología Jurídica. Décadas de encuentros en congresos, jornadas, lecturas recíprocas, cursos compartidos, fueron permitiendo la conformación de un colectivo que hoy asume haber llegado a la madurez suficiente como para lanzarse a este emprendimiento. Feliz encuentro entre una pujante comunidad epistémica con una universidad joven que, con esta publicación, da inicio a una empresa de promoción y difusión de la producción científica situada que se irá extendiendo a otros campos.

Me enorgullece escribir estas líneas de congratulación en un doble carácter: como rector de nuestra querida Universidad y como uno de los fundadores, hace ya quince años, de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica, institución que ha dado vital impulso a la conformación de un colectivo de colegas dedicados a comprender y transformar nuestras realidades desde este campo concreto de estudio¹. El encuentro fundacional tuvo lugar en Córdoba, en la misma casa de altos estudios en la que, con profunda vocación latinoamericana, se inició en 1918 la Reforma Universitaria. Poco más de medio siglo después, también en Córdoba, tuvo lugar el nacimiento oficial de la filosofía de la liberación, uno de los aportes más trascendentes del pensamiento latinoamericano al acervo universal. Algo de esos aires cordobeses se percibe en esta publicación. No se trata de una revista más de sociología jurídica, sino que tiene una impronta clara: es una revista latinoamericana, una revista que aspira a abarcar la universalidad (si no, no hablaríamos de revista científica) pero una universalidad situada: se trata de pensar la sociología jurídica desde América Latina. Por cierto, Latinoamérica es un lugar de enunciación, un significativo, no propiamente un lugar geográfico. Abundan investigadores e investigadoras en nuestras universidades que piensan desde Europa o desde Estados Unidos, por más que vivan en estas playas, así como también los hay en otras latitudes que son capaces de

¹ El facsímil del Acta Constitutiva de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica (SASJU) se incluye al final de este primer número de la Revista Latinoamericana de Sociología Jurídica.

pensar desde Latinoamérica cuando así resulta necesario. No es lo mismo, por ejemplo, pensar el origen del capitalismo desde Europa, atribuyéndolo a meras cuestiones endógenas, que hacerlo asumiendo la importancia que en ese proceso tuvieron la llegada del oro, la plata y la inusitada variedad de cultivos y productos tangibles, como de ideas y de obras de arte, que viajaron hacia allá procedentes de América. Eso, a su vez, lleva a incluir en la explicación la mano de obra esclava necesaria para tales fines, y por ende desde América se debe pensar en África, lo que también mueve a incorporar en todo intento de explicación riguroso, a otros sectores ignorados por un pensamiento localmente limitado, como puede ser el lugar de la mujer o el papel de la piratería en la acumulación originaria del capital. Pensar desde Latinoamérica es, en ese sentido, sinónimo de pensar con criterio universal aunque nunca se haya pisado nuestro continente.

Esta Universidad asume como propia la proclama de un Papa no casualmente latinoamericano: escuchar el clamor de los pobres y de la tierra. Esa no es sólo una consigna ética, sino también epistemológica: no es posible entender la realidad si sólo se lee el documento redactado por el vencedor. Es preciso salir de ese encierro ideológico abriendo los oídos a la víctima para tener una percepción más completa y que, por ende, responda mejor a los cánones más estrictos del conocimiento científico.

El hecho de que la dirección de la Revista esté a cargo de nuestro querido y admirado colega Germán Silva, así como la trayectoria académica, profesional y ética de cada integrante del Consejo Editorial, garantizan a la vez el necesario pluralismo y la seriedad y el rigor analítico de esta publicación. Sus páginas están abiertas a la producción de colegas de todas las latitudes y de todas las ramas de la investigación sociojurídica, sin más limitaciones que las provenientes de la exigencia de mantener el más alto nivel académico.

Queridos y queridas colegas, estudiantes y colaboradores de la Universidad de San Isidro y de la comunidad de investigación y docencia en Sociología Jurídica, en estos tiempos aciagos encontramos acá una buena razón para la esperanza. Congratulaciones.

Enrique Del Percio

Rector de la USI